



Lideresa de ollas comunes aclara a mandataria sobre pobreza

“Presidenta Dina Boluarte vive en otro planeta”

Pág. 3

EDITORIAL

¡Estamos trabajando, carajo!

Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Después de terminada la emergencia ¿qué?

Pág. 3



Ministro dice que solo facilita la coordinación entre PNP y FF.AA

“Estado de Emergencia no es la solución a la inseguridad”

Pág. 3

MINISTRO RÓMULO MUCHO PRETENDE QUE EL CONGRESO APRUEBE LEY QUE INCREMENTARÁ LAS TARIFAS ELÉCTRICAS



El PL busca beneficiar a un puñado de empresas de energía renovables a costa de todos los peruanos.

Lobby eléctrico busca que peruanos paguen 53 millones de dólares en subsidio.

SHOCK ELÉCTRICO

Págs 4-5



De Chancay y La Rinconada

FTCCP denuncia presencia del falsos sindicatos en megaproyectos

Pág. 6

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

¡Estamos trabajando, carajo!

El peor defecto de a los políticos es perder la paciencia. El político tiene que escucharlo todo, tiene que aceptarlo todo y proponer solución a todo, si no, no es político. Y esta máxima, fruto de la experiencia, debería ser tomada en cuenta por la presidenta Dina Boluarte, quien hace dos días, en Piura, soltó un estentóreo “estamos trabajando carajo y nadie nos va a derrotar”. Pero su error fue decirla desafiante a los pobladores, en lugar de dirigirla a sus ministros, quienes son los que parecen no haber tomado conciencia de esa acuciante necesidad.

Por ejemplo, se la pudo decir al ministro del Interior, que hasta ahora no ha podido mostrar un solo logro del estado de emergencia decretado por el gobierno, por el contrario, unos supuestos “Pulpos del Cono Norte” se han atribuido el incendio de 26 unidades de un depósito de vehículos. También se la pudo mencionar al titular de Defensa para ver si dispone que alguna de las naves de la Marina de Guerra del país, sale a dar una vueltecita por la zona en la que naves chinas pescan pota gigante por toneladas sin dar cuenta a nadie.

Igualmente, se la pudo dirigir al ministro de Transportes y Comunicaciones que no menciona una palabra sobre los problemas viales que aquejan a los choferes de carreteras o al titular de Desarrollo Agrario que sigue buscando carne de burro para exportar a China, pero que no es capaz de mantener abastecidos los mercados nacionales con los productos esenciales.

Ni que decir del ministro de Salud, para quien no pasa nada y todo está controlado en el país mientras que las epidemias siguen avanzando o al titular de Cultura que hasta ahora no puede organizar un mínimo equipo de trabajo eficiente en el Cusco, la zona de mayor turismo en el Perú. Y no se diga nada del ministro de Vivienda, entretenido en cambiar funcionarios, pero que hasta ahora no ha entregado una sola obra.

Por eso, mejor le caería a la presidenta soltar un energético “pónganse a trabajar, carajo” dirigido a sus ministros, que repetir “estamos trabajando, carajo” porque no quienes la oyen no le creen.

La voz clara

“Porque la inseguridad ciudadana se combate desde todos los frentes, hoy he presentado a la PNP y a Osiptel para 1) solicitar información sobre las denuncias presentadas por bodegueros y transportistas, precisando las gestiones realizadas para su urgente atención y 2) solicitar información sobre acciones realizadas para combatir las extorsiones telefónicas, respectivamente”, posteó la congresista Sigrid Bazán.

www.diariouno.pe

Pataditas

MOVIDAS EN SP

El partido Somos Perú sigue moviendo sus hilos para las próximas elecciones de 2026. Y es que ha logrado fichar al alcalde de Surco, Carlos “Techito” Bruce, quien será su candidato a la Municipalidad de Lima Metropolitana. Así lo habría acordado con la presidenta de ese partido, Patricia Li, con quien se reunió días atrás. Dicho sea de paso, la comuna capitalina estará muy luchada si contabilizamos los precandidatos que se conocen hasta ahora para suplir a “Porky”.

“TECHITO” MUEVE FICHAS

Ahí no queda la cosa. En dicha cita, según nos cuentan, estuvo el congresista José Jerí Oré, quien se ha vuelto uno de los engreídos del partido somista. En tanto, entre las personas que acompañaron al recién casado Carlos Bruce estaba la especialista en derecho administrativo y políticas públicas, Gina Casanova, quien sería candidata



por San Borja. ¿Retomará Somos Perú la vigencia municipal que logró con el fenecido Alberto Andrade Carmona?

PURGA EN EL CONGRESO

Desde el Congreso nos cuentan que la gestión del apestista Eduardo Salhuana inició ayer la llamada ‘purga’ y no renovó el contrato a cientos de trabajadores. Como lo adelantamos días atrás, muchas de las personas que saldrán son allegadas al expresidente del Parlamento, Alejandro Soto, que no contaban con el perfil para ocupar puestos y tenían sueldos superiores a S/8 mil. La plata del Estado hay que cuidarla con la meritocracia.

PENA DE MUERTE

Hablando del Legislativo, nuevamente están con la cantaleta de la pena de muerte, esta vez a iniciativa del congresista de Acción Popular Wilson Soto. Dizque se impone la cadena perpetua y/o pena de muerte para sancionar los

delitos de extorsión, sicariato y robo agravado. ¿Así? ¿Y cómo lo hará si la pena capital no está avalada por la Constitución de 1993? Fácil para Soto: Que nuestro país se retire de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es más, dijo que va a exigir que se discuta el tema.

DEROGAR LEY

Un poco más centrada, la congresista de Bancada Bloque Popular, Ruth Luque, informó que presentó un proyecto de ley para derogar la Ley 32108 y advirtió que si las fuerzas políticas y sus líderes, representados en el Congreso, dicen luchar contra la delincuencia y no buscan favorecer a las organizaciones criminales, entonces no podemos cederle ventajas legales, “Se debe derogar esta ley nefasta que no beneficia a la población”, apostilló. Clarito.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

PRESIDENTA DE OLLAS COMUNES

critica a mandataria por afirmar que sectores más pobres, no sufren carencias económicas.

Fortunata Palomino, presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima, en diálogo con una radio local criticó las declaraciones que dio la jefa de Estado, Dina Boluarte, por minimizar el alza de precios de distintos productos básicos para el hogar.

Palomino lamentó lo dicho por la mandataria peruana, afirmando que, al parecer, ella viviría en un "país paralelo", puesto

“Dina Boluarte, vive en otro planeta”

**DATO**

“HOY EN DÍA, si no estamos en las calles, es porque estamos preocupadas por la situación alimentaria, cada día hay más gente que pasa hambre”, finalizó.

que no se da cuenta que la situación en el Perú se pone cada vez más difícil.

“Lamentamos las versiones de la señora presidenta, pues creo que estamos viviendo en un país paralelo porque la situación cada día se pone más difícil y ella dice ‘no estamos su-

friendo’, creo que debe estar en otro planeta”, declaró.

En ese sentido, dejó en claro que el alza de precios está afectando grandemente a las ollas comunes, por lo que en la mayoría de casos no tienen otra solución que “estirar el dinero como chicle” para lograr conse-

guir alimentos.

Recordó que cuando Boluarte Zegarra era ministra llegaba a visitar las zonas más vulnerables del país; sin embargo, es lamentable que ahora afirme que dichos sectores no están sufriendo carencias económicas.

MINISTRO DE DEFENSA DICE QUE SOLO FACILITA LA COORDINACIÓN ENTRE LA PNP Y LAS FF.AA, PARA, ACTUAR CON MAYOR EFICACIA

“Estado de Emergencia no es la solución a la inseguridad”

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, se pronunció sobre las medidas que el Gobierno está implementando para enfrentar la creciente criminalidad en el país, destacando especialmente la reciente declaratoria de estado de emergencia en diversos

distritos.

Durante su intervención, enfatizó que esta medida no es una solución definitiva a los problemas de inseguridad, sino una herramienta temporal que permite a las autoridades actuar con mayor eficacia.

Astudillo explicó que

el estado de emergencia facilita la coordinación entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas, permitiendo a estas últimas participar en operaciones de apoyo en las zonas más afectadas.

Subrayó que esta medida debe ser vista como un recurso excepcional y no como una solución permanente.

Señaló que el estado



de emergencia brinda a las fuerzas del orden la capacidad de actuar con mayor rapidez y contundencia en situaciones críticas, pero insistió en que su implementación no debe ser prolongada ni generalizada.

**VERITAS EN TINTA**

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Después de terminada la emergencia ¿qué?

El problema de la delincuencia y violencia descomunal que afecta al país desde hace años, ya ha llegado a un nivel insostenible. Ello gracias a la total inacción de los gobiernos, incluido el actual, que han estado en el poder desde hace décadas. No les ha importado dejar esta bomba de tiempo a los ciudadanos.

Las extorsiones, los asaltos, el sicariato, hoy son los delitos más frecuentes. Atrás quedaron los espectaculares asaltos a bancos y otros crímenes que antes eran más comunes. Al parecer, los delincuentes han cambiado de estrategia, ya no buscan los atracos que logran grandes sumas de dinero, sino los menudos, pero masivos. Descubrieron que robar y extorsionar a los trabajadores es menos riesgoso que robarle a un rico.

Es que el sistema siempre ha protegido al que tiene poder y desamparado al que no lo tiene. Lo hemos visto en estos años. Muertes y extorsiones, asaltos al menudeo, sicariato, todos realizados en barrios de clase media o pobres. Los noticiarios parecen un obituario con tantas muertes que muestran. Pero el gobierno ni se inmuta, es decir, no le interesa porque no afecta a sus patrones.

Ha tenido que acaecer una movilización de transportistas muy fuerte, para que recién haya reacción y todavía mediocre. Una vez más se demuestra que si la gente no sale a las calles, si no hay protestas masivas, no se mueve el gobierno.

Sacar a los militares a la calle y pretender legislar un terrorismo urbano no solucionará este problema, porque no se ataca su origen, sino las consecuencias. Los delincuentes simplemente se guardarán o migrarán, pero siempre estarán allí, acechando y esperando un descuido para volver.

Hasta la saciedad hemos dicho que debemos evitar que aparezcan nuevos delincuentes. Los de hoy, fueron niños en los años noventa y dos mil. ¿Qué hicieron los gobiernos durante esos años con ellos para encausarlos?, ¡nada! Ahora, como va la educación peruana, dentro de unos diez años veremos incrementarse la delincuencia con un relevo quizás más sanginario. Lo estamos alertando desde ya, pero parece que a alguien le conviene que la delincuencia siga existiendo, por eso la educación tiene un bajo presupuesto estatal.

El ministro Rómulo Mucho busca que el Congreso apruebe un proyecto de ley que beneficia a las empresas de Energías Renovables. PL que impulsa el Ejecutivo afectará el bolsillo de todos los peruanos elevando las tarifas de luz.

Grandes intereses han promovido el Proyecto de Ley (PL) N° 4565/2022-PE. Actualmente, ese lobby energético viene siendo encabezado por el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, que busca a toda costa que las energías renovables participen con un mayor porcentaje en la matriz energética del país. Hasta la fecha, los subsidios otorgados para la promoción de energías renovables en el Perú ya superan los US\$1,500 millones, y todos los usuarios estamos asumiendo ese costo. Es decir, ese costo no lo pagan las empresas, esos 1,500 millones de dólares salen del bolsillo de todos los peruanos que mes a mes nos cobran en los recibos de luz.

Lo que no nos dice el ministro Rómulo Mucho, es que con el ingreso de mayor energía renovable se generará mayores costos, esos costos tendrían que ser trasladados a las tarifas eléctricas que pagan todos los usuarios a nivel nacional, un aspecto que no ha sido considerado en el análisis de la propuesta de ley. Es decir, se producirá

Gobierno impulsa alza de tarifas eléctricas

automáticamente un alza en la tarifa eléctrica.

Vemos que para el ministro Rómulo Mucho, prima el enfoque mercantilista de las diversas empresas de la Asociación Peruana de Energías Renovables (SPR) que han logrado a través del lobby beneficiar sus propios intereses, en desmedro de los bolsillos de los miles de peruanos que pagaremos las tarifas eléctricas más caras del continente.

El sector eléctrico peruano desde hace unos años se encontraba en la mira de grandes empresas mercantilistas y ante la insistencia de sus intereses crematísticos han logrado ingresar al mercado nacional peruano. Cabe indicar que dicho PL, aprobado por la Comisión de Energía y Minas del Congreso, cambia las reglas de juego en el sistema eléctrico, elevando las tarifas eléctricas, ya que no ha considerado todos los "costos sombra" que representa incorporar energías renovables, es decir, aquellos costos adicionales en almacenamiento y transmisión requeridos.

LOS OSCUROS ALFILES DEL CONGRESO

No olvidemos que, en el Parlamento anterior, hubo legisladores como



Congresistas, Jorge Kamiche, Flores Ancachi y Aragón.

el "morado" Alberto de Belaunde, quien en 2021 se empeñaba en sacar adelante un Proyecto de Ley N° 6953/2020, que "incentivaba la inversión en recursos energéticos renovables destinados a la generación de energía en el mercado eléctrico peruano". Aquel despropósito traía consigo subvenciones pagadas por todos los peruanos en sus recibos de luz para beneficiar a un grupo de empresas dedicadas a las energías renovables.

Sin embargo, el lobby continuó y en principio ha vuelto a la carga, con el actual Congreso de la República, justamente con parlamentarios que por esa razón fueron denunciados por la Procuraduría ante la Fiscalía, por delitos graves como patrocinio ilegal y cohecho pasivo impropio, en agravio del Estado. Esos autodenominados “padres de la patria” son Luis Roberto Kamiche, Jorge Flores Ancachi y Luis Aragón Carreño. Correos electrónicos y viajes financiados por empresas extranjeras han sido la prueba de oscuros negociados bajo la mesa.

¿POR QUÉ SUBSIDIAR A GRANDES EMPRESAS?

La política la presidenta Dina Boluarte y del ministro Rómulo Mucho parece que es gobernar a favor de las grandes empresas, estas empresas de energías renovables no son capaces de invertir su propio dinero. Lo que buscan con el apoyo del gobierno es que parte del dinero para sus inversiones salga del bolsillo de los peruanos. Es decir, los propios usuarios, sin merecerlo seremos quienes pagaremos estos subsidios.

Un detallado estudio de Gerens y Laub & Quijandría Energy Group (LQG) advierte que la incorporación de Energías Renovables (RER) en el sistema eléctrico peruano podría generar costos adicionales y significativos en la infraestructura de almacenamiento y transmisión, conocidos como “costos sombra”, los que superarían los US\$5,300 millones para el 2030 y serían asumidos por los usuarios.



Brendan Oviedo de la SPR.

MUCHO LOBBY EN EL CONGRESO

El dictamen que pretende incluir más energías renovables en el sistema eléctrico está aguardando en el pleno del Congreso. Curiosamente, la Comisión de Energía y Minas, liderada por el legislador Paul Gutiérrez Ticona (Bloque Magisterial) sostuvo el 16 de septiembre una reunión de trabajo nada menos que con la Asociación Peruana de Energías Renovables

(SPR) para tratar respecto al dictamen en mayoría recaído en el Proyecto de Ley 4565/2022-PE, cuyo autor es el propio Poder Ejecutivo a través del Minem, con el fin de modificar la Ley 28832, para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

Tras el escándalo del lobby eléctrico que involucra a congresistas, las grandes empresas de energías renovables tuvieron que cambiar de emisario, y la sorpre-

sa es que el propio titular del MINEM apareció como el nuevo rostro impulsor del proyecto. Queda claro que esto se hace para beneficiar a un puñado de empresarios y para perjudicar a más de 30 millones de peruanos. Lo grosero es que se ha llegado hasta el Pleno con el apoyo de la Comisión de Energía. ¿Acaso los parlamentarios no debieron proteger los intereses de todos los peruanos?

SPH ADVIERTE ALZA DE TARIFAS

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) advirtió que la eventual aprobación en el Pleno del Congreso del Proyecto de Ley que promueve la inclusión de las energías renovables en el sistema eléctrico, elevaría los costos de la energía perjudicando a todos los usuarios, esto incluye a las industrias, PYMEs y hogares.

Al respecto, el presidente de la SPH, Felipe Cantuarias señaló que en base al estudio de las



Felipe Cantuarias de la SPH.

consultoras Gerens y LQG se ha determinado que se genera un incremento de 10 dólares por megavatio hora (MWh) en el costo de la energía en perjuicio de la competitividad de industrias y ciudadanos.

“Estos gastos adicionales, llamados ‘costos sombra’, elevarían las tarifas eléctricas, que serían pagados por todos los usuarios industriales, comerciales y domésticos. Por estas razones solicitamos al Pleno del Congreso que disponga una mayor revisión técnica de la pro-

puesta, a fin de garantizar el abastecimiento seguro, confiable y eficiente del suministro eléctrico, y promover la diversificación de la matriz energética. Lo mejor para todos los peruanos es devolver el dictamen a la Comisión de Energía y Minas, a fin de que se haga una evaluación técnica adecuada sobre el costo/beneficio de dicha norma”, señaló Felipe Cantuarias.

Recordemos que el PL 4565/2022-PE con el cual se pretende subir las tarifas eléctricas, no se sustenta en ningún estudio técnico ni tampoco cuenta con la opinión favorable de entes competentes como el COES ni de expertos en la materia, quienes han alertado sobre el impacto negativo en la confiabilidad del sistema y la eficiencia de este, pues los costos adicionales que se requieren para subsidiar a las energías renovables saldrán del bolsillo de los peruanos.

También nos comunicamos en dos oportunidades con el presidente de la Asociación Peruana de Energías Renovables (SPH) Brendan Oviedo, pero no obtuvimos respuesta.

Efecto domino

El incremento de tarifas podría desencadenar un efecto dominó en el costo de bienes y servicios. Los pequeños comerciantes y empresarios, que ya enfrentan dificultades por el alza de insumos y materias primas, ahora deberán hacer frente a mayores costos de electricidad, lo cual podría traducirse en aumentos de precios para los consumidores finales.

Según expertos, las familias más vulnerables serán las más afectadas, ya que el gasto en electricidad representa una parte significativa de su presupuesto mensual. Diversas organizaciones de consumidores y sindicatos han advertido que el PL impulsado por el ministro Rómulo Mucho podría agravar la situación económica de millones de familias que ya enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Además, se teme que el aumento en las tarifas eléctricas pueda desencadenar un efecto inflacionario, encareciendo otros bienes y servicios esenciales.

Por su parte, el congresista Guido Bellido, secretario de la Comisión de Defensa del Consumidor viene revisando detalladamente el proyecto presentado por el ministro Rómulo Mucho, ya que este proyecto afectaría gravemente el bolsillo de todos los peruanos.

En medio de la crisis económica, la delincuencia y la alta ola de criminalidad que vivimos, subir el costo de la luz sería un batacazo a los hogares peruanos. Además, esto también generaría un efecto en cadena sobre los costos de producción, afectando a toda la economía nacional.

FTCCP denuncia presencia del falsos sindicatos en megaproyectos de Chancay y La Rinconada

Luis Villanueva, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), denunció presencia de falsos sindicatos que extorsionan y cobran cupos en mega proyectos de Chancay y La Rinconada. Asimismo, señaló que la presidenta de la República debe liderar una estrategia integral con otras instituciones del Estado para combatir el crimen organizado.

“El Ministerio de Trabajo tiene registrado a muchos pseudo sindicatos de trabajadores y que sirven para fachada de bandas criminales o son nido de criminales que actúan bajo impunidad con ese registro como si fueran sindicatos”, dijo a través de Red de Comunicación Regional (RCR).

Villanueva destacó que estas bandas criminales se han infiltrado en megapro-



yectos estratégicos para el desarrollo del país y operan con total impunidad.

“En Chancay los criminales se han fortalecido económicamente, a muchos trabajadores les vendieron el puesto a mil soles, aparte piden aportes semanales. En la Rinconada, una obra gigantesca de agua y desagüe de más de 250 millones, está en manos de la delincuencia. Hay más de 15 asesinatos en esa obra y es

controlada por una pseudo federación, que se atrevió a pedir 1% al consorcio que la ejecuta. La policía sabe, pero no dice nada”, declaró.

Subrayó la necesidad de un plan estratégico e integral liderado por la presidenta de la República, en coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

“Necesitamos alguien quien lidere esta lucha y esa tiene que ser la presidenta

de la República. Tiene que haber un plan articulado y una acción conjunta del Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional. Necesitamos que todas las instituciones del Estado actúen de manera coordinada y con las organizaciones de la sociedad civil”, afirmó.

Finalmente, Villanueva anunció una movilización centralizada en Lima el 24 de octubre, en respuesta a las crecientes amenazas contras sus dirigentes y para exigir justicia por el asesinato de Arturo Cárdenas.

“Estamos convocando una gran movilización centralizada de los trabajadores de la construcción el 24 de octubre aquí en Lima. Nosotros vamos a seguir denunciando y vamos a seguir exigiendo que esos delincuentes vayan tras las rejas”, concluyó.



OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

Magíster en Ciencia Política

I. D. E. A. S. contra el crimen

La primera obligación que tiene un Estado es la seguridad. Sin esa potestad, seguiríamos matándonos entre clanes. Renunciamos a la violencia y le entregamos al Estado el derecho de ejercerla legalmente. El Estado, entonces, es el único que puede ejercer la violencia legalmente, en nombre de todos (Hobbes).

Las bandas criminales que asolan el país le han declarado la guerra al Estado. Un emolientero paga un sol a la municipalidad —el Estado— para trabajar tranquilo en su metro cuadrado. Las bandas criminales lo extorsionan cobrándole 5 soles por el mismo derecho. Si un día no sale a trabajar, al día siguiente le cobran 10 soles.

A un chofer de combi lo mataron porque su unidad se malogró y no pudo pagar los 7 soles de cupo. Es tal el poder de la delincuencia que no tienen reparos en cogotear a niños, mujeres embarazadas, bodeguitas y comedores populares.

Los grupos organizados y delincuenciales han sustituido las funciones del Estado. El “gota a gota” reemplaza el financiamiento bancario o de las cajas; el cupo a los negocios sustituye a la tasa municipal; el cobro al transporte público al impuesto vehicular; y la extorsión y el sicariato sustituyen a la seguridad que debe brindar la Policía.

Dos cajas municipales ya cerraron por el aumento exponencial de la morosidad. Los emprendedores ya no pueden pagar sus cuentas bancarias y el cupo que les cobra la criminalidad organizada.

La inseguridad ciudadana no es solo un problema policial. Para enfrentar con éxito a estos delincuentes que siembran el terror, se les debe caracterizar como una amenaza a la seguridad nacional.

El crimen, el sicariato, la extorsión y el cobro de cupos, sumados a la ola de robos, asaltos y asesinatos que envuelven al país, revelan que estamos ante una escalada contra el Estado. Cuando eso ocurre, nadie invierte. Los comercios cierran, los empleos caen y la gente vive con miedo, sin que el Estado cumpla con su rol de brindar seguridad y orden interno.

La defensa de la ciudadanía pasa por recuperar el orden, el respeto a la ley y al Estado de derecho. El cerebro de la lucha contra la delincuencia debe ser la inteligencia. Crear un Grupo Especial de Inteligencia contra la Delincuencia (GEID) es el primer paso. El segundo es activar I.D.E.A.S.: Infiltrar, Detener, Encarcelar, Atacar, Solucionar.

Generar inteligencia estratégica y táctica de calidad, y diseñar y ejecutar de manera urgente operaciones policiales eficaces es la respuesta que el Estado debe dar.

Una democracia debilitada, con instituciones públicas que nadie respeta, genera en la ciudadanía una percepción de ineficacia y desprotección del Estado. Seguir por esa vía es peligroso, pues nos lleva a desconfiar de la democracia y a pensar en soluciones autoritarias y/o fuera de la ley.

Sin Estado, volvemos al estado de naturaleza, donde cunde la ley del más fuerte.

NUEVO SISTEMA ELECTRÓNICO GARANTIZA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Qali Warma reorganiza compra de alimentos para el año escolar 2025

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha anunciado la reorganización de su proceso de compras para el año escolar 2025. Mediante la publicación de una nueva norma técnica, se establecerán procedimientos electrónicos que aseguren la transparencia y

eficiencia en la adquisición de alimentos destinados a los escolares de todo el país. La medida permitirá optimizar los recursos y agilizar la selección de proveedores, asegurando una gestión más efectiva del servicio alimentario.

Con un enfoque centrado en la calidad y en

la protección de los intereses de los estudiantes, el nuevo sistema también implementará un modelo de cogestión con comités de compras descentralizados, cuyas decisiones serán grabadas y transmitidas en tiempo real. Esta innovación garantizará la seguridad y accesibilidad del



proceso, promoviendo la participación de más proveedores y consolidando el compromiso de Qali Warma con los niños y niñas del Perú.

ONPE: Más de millar de solicitudes de revocatorias para remover autoridades

LOS ALCALDES DISTRITALES son los más pedidos a nivel nacional por promesas no cumplidas, mala gestión y demasiada corrupción.

El pueblo se cansa. Un total de 1023 solicitudes para adquirir kits de revocatoria de autoridades municipales y regionales recibió en todo el Perú la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE tras vencerse, el último 26 de setiembre, el plazo límite para hacer uso de este derecho ciudadano amparado



en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. En el proceso de 2021 los pedidos llegaron a 780 a nivel nacional.

ALCALDES, GOBERNADORES, JUECES Y MÁS

Con la revocatoria se busca dejar sin efecto el cargo de las autoridades subnacionales como gobernadores regionales, vicegobernadores y consejeros regionales. También alcaldes

y regidores (provinciales y distritales) y jueces de paz que provengan de elección popular debido a la insatisfacción de la ciudadanía con el desempeño de sus gestiones. La ley es clara al señalar que el proceso de revocatoria sólo puede iniciarse a partir del segundo año de gestión.

LOS MÁS OBSERVADOS

Los alcaldes distritales son las autoridades que más pedidos de revoca-

toria registran en todo el Perú con 852 solicitudes. Los alcaldes provinciales reúnen 130 solicitudes de revocatoria y los gobernadores regionales tienen 41 pedidos.

La región Lima es la que tiene la mayor cantidad de pedidos de revocatoria.

Melissa Garro, subgerente de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario de la ONPE detalló:

“Las regiones con más solicitudes de kits de revocatoria son Áncash, Arequipa, Ayacucho, Loreto y Cajamarca. A nivel de toda la región Lima, hemos recibido un total de 132 pedidos de kits de revocatoria, de esta cifra, 119 corresponden a alcaldes distritales, 11 para alcaldes provinciales y 2 para la autoridad regional”, informó a El Poder en tus Manos.

DATO

EL CONSULTOR político Rober Villalva opinó que las promesas no cumplidas, la mala gestión, olvidarse de su pueblo y demasiada corrupción, son los principales motivos que los ciudadanos consignan en sus solicitudes para intentar retirar a sus autoridades de sus cargos.

TRANSPORTISTAS, EMPRESARIOS Y SINDICATOS SEÑALAN QUE DEBILITA LUCHA CONTRA SICARIATO Y OLA DE EXTORSIÓN

Congreso rechaza debatir cuestionada ley sobre el crimen organizado

La Junta de Portavoces del Congreso de la República rechazó debatir en el pleno de esta semana la derogación de la Ley N.º 32108, una norma fuertemente cuestionada por gremios empresariales,

sindicatos y expertos, quienes señalan que debilita la capacidad de respuesta de la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía para luchar contra la creciente ola de extorsión y sicariato que afecta al país.

La congresista Ruth Luque había pedido que su proyecto de ley N.º 8709, que busca derogar la norma que modifica el Código Penal y la ley contra el crimen organizado, sea exonerado del trámite de



comisión para ser discutido en el pleno; sin embargo, su requerimiento no fue aprobado.



CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO

Docente y consultor en gestión pública

Rol del estado (1)

El Estado es institución política, territorial, conformada por un pueblo, que como ente de derecho es una colectividad soberana, que obedece a una autoridad encargada de realizar el bien común.

Según Hobbes, el Estado previene “la guerra de todos contra todos” y es legitimado por un contrato social entre los ciudadanos a fin de asegurarse el beneficio de la paz y la protección mutua.

La concepción de marxista del Estado, desarrollada por Marx y Engels, sostiene que el Estado es una herramienta de la clase dominante para mantener su poder y controlar a las clases subordinadas. Argumentan que el Estado surgió históricamente como resultado de la división de la sociedad en clases, y su función principal es proteger los intereses de la clase dominante.

Desde la creación de los Estados modernos, se discutió cuáles debían ser sus funciones, y, si había alguna que demande un rol activo en favor de los más pobres.

El Perú, de acuerdo a su Constitución, es una República y se rige bajo una economía social de mercado.

El modelo económico exige que el Estado deba asegurar la satisfacción de servicios públicos básicos, entendidos, además, como derechos subjetivos básicos que deben ser cubiertos para poder lograr una sociedad equitativa.

Kelsen respecto a la función administrativa, para concretizar esta voluntad política señalaba que se efectúa a través de actividades, como son:

A-De policía, la cual refiere limitar el ejercicio de determinados derechos siempre a favor del interés general. prestacional, por lo cual debe prestar y/o tener el manejo de los servicios públicos.

B-De fomento, para estimular se realicen acciones de interés general.

C-Potestad reglamentaria para elaborar normas infra legales que desarrollen o puedan hacer operativas las leyes.

D-Actividad sancionadora, para sancionar administrativamente determinadas conductas previamente tipificadas porque se consideran que contravienen el interés público.

Nosotros precisaríamos que al Estado a través de su administración le corresponde también:

Mantener el orden público y la seguridad interna y externa; Regular y promover las libertades económicas; Regular los mercados competitivos y mantener la estabilidad económica; Proteger los derechos y libertades individuales, el estado de derecho, las políticas sociales; Prestar o asegurar la prestación de los servicios públicos al alcance de todos.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El comportamiento pendular de la sociedad peruana ya formaba parte de las acusaciones que lanzó Manuel González Prada en textos ígneos y chisporroteantes. ¿Podemos amar la justicia y aborrecer la desigualdad?

Carecemos de autocrítica, nos enloquece el chisme, la bola, la verdad a medias pero no podemos llamar al pan, pan; y al vino, vino. Esas medias tintas acaban con todo el buen esfuerzo que hombres y mujeres idóneos formularon antaño.

Leamos.

“La historia de muchos gobiernos del Perú cabe en tres palabras: imbecilidad en acción; pero la vida toda del pueblo se resume en otras tres: versatilidad en movimiento.

Si somos versátiles en amor, no lo somos menos en odio: el puñal está penetrando en nuestras entrañas i ya perdonamos al asesino. Alguien ha talado nuestros campos i quemado nuestras ciudades i mutilado nuestro territorio i asaltado nuestras riquezas convertido el país entero en ruinas de un cementerio; pues bien, señores, ese alguien a quien jurábamos rencor eterno i venganza implacable, empieza a ser contado en el número de nuestros amigos, no es aborrecido por nosotros con todo el fuego de la sangre, con toda la cólera del corazón.

Ya que hipocresía i mentira forman los polos de la Diplomacia, dejemos a los gobiernos mentir hipócritamente jurándose amistad i olvido. Nosotros, hombres

Amar la justicia, odiar la desigualdad



libres reunidos aquí para escuchar palabras de lealtad i franqueza, nosotros que no tememos esplicaciones ni respetamos susceptibilidades, nosotros levantemos la voz para enderezar el esqueleto de estas muchedumbres encorvadas, hagamos por oxijenar esta atmósfera viciada con la respiración de tantos organismos infectos, i lancemos una chispa que inflame en el corazón del pueblo el fuego para amar con firmeza todo lo que se debe amar, i para odiar con firmeza también todo lo que se debe odiar.” (Discurso en el Politeama, 29-7-1888, Manuel González Prada).

“Los almuerzos suceden a los almuerzos, los lunches a los lunches, las comidas a las comidas, las cenas a las cenas. Se engulle sólidos y se bebe líquidos a punto que bajo el lema de Vida Social o Notas Sociales, los diarios serios han abierto una sección especialmente consagrada a contarnos dónde funcionan con mayor actividad las cucharas, los tenedores y las copas. Hay la bolsa culinaria, como hay la bolsa mercantil.

Los banquetes a los verdaderos y a los falsos personajes

se repiten con frecuencia que raya en lo maravilloso, en lo inverosímil.

Vivimos en perpetuas bodas de Camacho. En las cinco partes del mundo no hay hombres más atareados que los marmitones de nuestros clubs y de nuestros hoteles. Las quijadas de muchas gentes han resuelto el problema del movimiento continuo, los vientres de muchas personas han denunciado profundidades mayores que las del Océano Pacífico.

Algunos dan señales de convertirse en sacos digestivos con el accesorio de tentáculos para coger la presa; otros andan en camino de volverse monstruos acéfalos y llevar en ambos hemisferios un simple conato de circunvoluciones cerebrales.

Banquete al pasado y al futuro jefe de la Nación, banquete al senador y al diputado electos, banquete al nuevo juez de Primera Instancia, banquete al vocal últimamente jubilado, banquete al militar ascendido ayer, banquete al financista que llega, banquete al Encargado de Negocios que prepara su viaje, banquete al ganante

de un premio en la lotería, banquete al héroe de heroísmos venideros, banquete al joven sesentón que piensa abandonar la vida de soltero.

Todo el mundo disfruta de su banquete, menos las pobres mujeres que, sin embargo, tendrían derecho a la reciprocidad, ya que prodigan tantos beneficios y tantas gollerías a nuncios, delegados, arzobispos, obispos, canónigos, etcétera.

Ese banquetear de Lima (digamos de una fracción limeña) contrasta con la miseria general del país, da la falsa nota de regocijo en el doloroso concierto del Perú, es un escarnio sangriento a los millares de infelices que tienen por único alimento un puñado de cancha y unas hojas de coca.

Vemos la prosperidad de una oligarquía, el bienestar de un compadraje; no miramos la prosperidad ni el bienestar de un pueblo. Lima es no sólo, el gran receptáculo donde vienen a centralizarse las aguas sucias y las aguas limpias de los departamentos: es la inmensa ventosa que chupa la sangre de toda la Nación.

Esas quintas, esos chalets, esos palacetes, esos coches, esos trajes de seda y esos aderezos de brillantes, provienen de los tajos en la carne del pueblo, representan las sangrías administradas en forma de contribuciones fiscales y gabelas de todo género.

Merced a las sociedades anónimas, todo ha sido monopolizado y es disfrutado por un diminuto círculo de traficantes egoístas y absorbentes. Fuera de ellos, nada para nadie, lo mismo en los negocios que en la política.” (Nuestros ventrales, Horas de Lucha, González Prada, 1908)



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Chibolina

El Perú debería estar orgullo por tener hoy a la única presidenta mujer en toda Iberoamérica. Sin embargo, lo que realmente tenemos en palacio es, sobre todo, a una chibolina.

Dina evita ir a concentraciones donde hay jóvenes y mayores, pues siempre termina siendo abucheada. En todos esos desencuentros ella responde como una chibola malcriada. Cuando le gritaban corrupta en medio del principal desfile anual cívico militar (el de fiestas patrias) ella le insultó a la mamá a uno de quienes le cuestionaban (algo que, a su vez, le rebota a ella, pues Boluarte se ha declarado la madre de todos los peruanos).

Cuando va a inspeccionar los incendios forestales y elude a la prensa a un periodista que le hizo ver su tristeza ella le retrucó “sus lágrimas no me interesan”, con lo cual ofendió a todas las víctimas de los fuegos.

Cuando va a una localidad amazónica donde ella asesinó antes a varios manifestantes, se atrevió a insultar a sus muertos haciéndolos responsables de sus propias muertes.

Dina se siente más cómoda entre chibolos que no le digan nada. Allí puede tener toda clase de comportamientos infantiles a su gusto. En una escuela se quiere hacer la que habla inglés, pero es incapaz de pronunciar una sola palabra en la lengua franca global. A otros colegiales le pone a cantar en capela el gato Ron Ron haciendo un gran ridiculón.

Sus propias declaraciones presidenciales demuestran que hasta le hubieran jalado en un aula escolar: “De los 38 incendios a la fecha que se han producido están activos solo 38”; “Parece Chuky con su novia que andan fabricando estas historias de terror”; “Puno no es el Perú, el gobierno no está generando violencia”; etc. Mientras ella antes aseguró que “el Perú ahora es un país en calma, que está en paz”, su general Arriola de la PNP afirma que el nuestro es junto con El Salvador una de las naciones más seguras de la región.

¿Por qué entonces los transportistas organizaron un contundente paro el 26/09/2024 contra el crimen y los extorsionadores?

La presidencia no es un juego de chibolines. Mejor es ponerla en un mejor lugar, tal vez en un nido para que con sus discursos de 5 horas no solo haga dormir a sus ministros sino a todos los bebitos.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Pese a pruebas archivan caso de hurto agravado

DENUNCIA POR HURTO de más de 2,500 galones de gasolina y 1901 galones de GLP no próspero. El caso está ahora a la 4 Fiscalía Superior.

La Cuarta Fiscalía Corporativa Penal del Cercado de Lima, Breña, Rímac y Jesús María, archivó una denuncia que incluye acusaciones de hurto agravado, entre otros delitos. El caso, identificado con el número de carpeta fiscal 437-2024, es ahora visto por la Cuarta Fiscalía Superior.

La denuncia fue presentada por Wilfreda Aracelly Córdova Inchi, representante de las empresas Petro Explorium S.A.C. y Explorium S.A.C., quienes acusaron a Flora Rosa Salazar Luján y Juan Roberto Selis Pereda, encargados de la administración judicial de bienes incautados

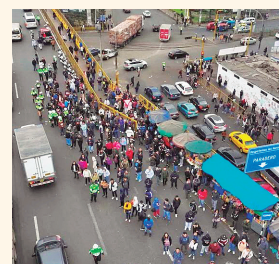


en un proceso comercial, de sustraer ilegalmente dichos bienes. Según el expediente 07259-2008 del Décimo Primer Juzgado Comercial de Lima, se dictaminó la entrega de los bienes incautados a las empresas ejecutadas.

Entre los bienes sustraídos se encuentran 1,901 galones de GLP, 1,360 galones de gasolina premium, 630 galones de gasolina regular,

1,940 galones adicionales de gasolina premium distribuidos en dos tanques y 1,450 galones de petróleo que tienen un valor de un millón y medio de dólares, más el monto de 150 mil soles, que se encontraban en efectivo. Estos productos estaban almacenados en el local ejecutado y debían ser entregados a Petro Explorium S.A.C. y Explorium S.A.C. Sin embargo, la denuncia fue archivada.

Según la misma denuncia, los camiones que se utilizaron como medio de transporte para dicho acto ilícito son los vehículos de placa BBo863, y el otro vehículo BTG887. Estos figuran en las imágenes del momento del hurto, y los propietarios de los mismos están comprendidos en la denuncia. No obstante, a pesar de todas las pruebas, el caso fue archivado.



DATO

CUARTA FISCALÍA. El caso ha sido elevado a la Cuarta Fiscalía Superior, a cargo del fiscal superior Gustavo Quiroz Vallejos.

ESTE JUEVES EN LOS OLIVOS

Nuevo paro de transportistas

Un grupo de transportistas de Los Olivos, paralizarán sus labores este jueves debido a que siguen siendo víctimas de la extorsión.

“Nosotros hemos participado en la marcha del

jueves. Hemos marchado hacia el Congreso con otros transportistas. Hemos ido a la comisaría de Sol de Oro a pedir seguridad, pero solo tienen cuatro unidades”, declaró uno de los transportistas.

DONATIVO DE EMBAJADA EE.UU.

Fortalecen seguridad en APEC

La Sección de Asuntos Antinarcoóticos (INL) de la Embajada de los EE.UU., donó equipos y vehículos a la Policía Nacional que servirán para fortalecer la seguridad en el foro APEC.

100 respiradores de emergencia, 82 pares de botas de alta resistencia a químicos, 74 protectores de botas (butyl boots), 170 guantes de protección con alta resistencia a químicos, 100 papeles detectores de materiales peligrosos y 12 linternas comprenden el donativo.

El evento contó con la presencia del Alto Mando de la Policía,



acompañado de la embajadora de los Estados Unidos, Stephanie Sypatak-Ramnath; el director de INL, Glenn Tosten, y Bernardo Pillot, asesor del programa policial.

Además, se donaron dos camionetas pick-up para la Unidad de Desactivación de Explosivos de la PNP (UDEX).



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano y secretaria del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, de conformidad con el artículo 60° del Reglamento de la Ley 16200 y artículo 10° del Estatuto del Colegio Médico Veterinario del Perú, **CONVOCAN** a los miembros de la orden a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se realizará el día **20 de octubre del 2024** en la **AV. PASEO COLON 215** (Casa del Maestro) – Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Memoria del Consejo Nacional
2. Escrutinio y Proclamación del Consejo Nacional Electo - Periodo 2024-2026.
3. Reseña e informe de la Elección y Proclamación de los Consejos Departamentales de los CMVD del Colegio Médico Veterinario del Perú, electos periodo 2024-2026.
4. Entrega de Credenciales a los miembros del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, periodo 2024-2026.

Primera citación: 08:00 a.m. Segunda citación: 9:00 a.m.

Lima, 01 de octubre de 2024

M.V. Henry Walter Hernández Isla
Decano
Consejo Nacional Colegio Médico Veterinario del Perú

M.V. Rosalina Luz Arroyo León
Secretaria
Consejo Nacional Colegio Médico Veterinario del Perú

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Junta de Socios del 11 de setiembre de 2,024 de la Empresa **GRUPO LOPEZ CORDOVA S.A.C.** con nombre abreviado **GRUPO LOPCORD S.A.C.** se acuerda transformar en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada que tendrá como denominación **GRUPO LOPEZ CORDOVA E.I.R.L.** con nombre abreviado **GRUPO LOPCORD E.I.R.L.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley 21621. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima 11 de setiembre de 2,024.
CORDOVA MASIAS, YOLANDA
GERENTE GENERAL
DNI N° 24940324

EDICTO

EXP: 1804-2024-CI-08°J.P.L.LIMA. Res. 01 del 16 abril 2024. Con la solicitud de: **Nilda Liliana Pereyra Salazar**, acude al órgano jurisdiccional a efectos de solicitar la **declaración de sucesión intestada**, vía **proceso no contencioso** de quienes en vida fueron sus padres, **Humberto Pereyra Alvez**, fallecido 25-06-2003; y, **Sofía Aroli Salazar Campos** (vda. De Pereyra), fallecida 13-09-2015, a fin que se les declare como herederos legales a la recurrente, así como a sus hermanos **Flor de America Pereyra Salazar**; **Sofía Aroli Pereyra Salazar** y **Humberto Milagro Pereyra Salazar**. Juez: **Cipriani**; Sec.: **Ibarguen**.

César Raúl Amaro Conde
Abogado
Reg. CAL 49970.

EDICTO

EXP: 205-2022-CI-02°J.P.L., Puente Piedra - Ventanilla. Lima, 17 agosto 2022. Con la solicitud de: **Raúl Enrique Espinoza Guillen**, acude al órgano jurisdiccional a efectos de solicitar la **declaración de sucesión intestada**, vía **proceso no contencioso**, de quien en vida fue su padre: **MARTIN ESPINOZA OSORIO**, fallecido 09-01-2011, a fin que se les declare como herederos legales al recurrente, así como a sus hermanos: **Édgar Ernesto**, **Martin Wilfredo**, **Carlos Héctor**, **Clelia Rosa** y **Fernando Félix Espinoza Guillen**. Juez: **Fernández**; sec: **Baltazar**.

César Raúl Amaro Conde
Abogado
Reg. CAL 49970.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 2024, se decidió la disolución y liquidación de **Agroindustrial 5 Esquinas Sociedad Anónima Cerrada S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **Sandra Gabriela Salcedo Arnaiz**, con D.N.I. N° 10306626, lo que hacemos de conocimiento de conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 25 de setiembre de 2024.
Sandra Gabriela Salcedo Arnaiz
Liquidador

AVISO

KNC - 1851.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. ANTE MÍ, **ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA: **NERIDA MELISSA GONZALES GARCIA**, REPRESENTADA POR **JORGE ELEAZAR VASQUEZ JARA**, PARA SOLICITAR LA **RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO**, EN CUANTO AL NOMBRE DE SU SEÑORA MADRE, **DONDE DEBE DECIR: JULIA GARCIA SAKURADA DE GONZALES.**

LIMA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

RECTIFICACIÓN DE ACTA

EXP. 1965-2024. Ante el Juzgado de Paz Letrado del MBJ. de Huaycán, bajo la dirección del Juez Dr. **GARCIA RODRIGUEZ LUIS MIGUEL** y secretario judicial **HINOSTROZA ZARATE JOEL GIOVANI**, **DOÑA LOPEZ HITO XIOMARA YURICO**, SOLICITA **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, por contener evidente error en su contenido al momento de su inscripción, figura como datos de la madre **HITO HIDALGO JULIA HATSUKO** CON DNI 43123696 **DEBIENDO QUEDAR COMO, LAZO HIDALGO ZOBHEYDA JULIA**, CON DNI N° 40222930. Se publica la presente para los fines de ley. Lima 25 de setiembre del 2024. Abog. **Huarc Santos Soledad CAL. 75063.**

Soledad Huarc Santos
ABOGADO
REG. CAL. 75063.

ESCISIÓN

En cumplimiento del artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 31 de Agosto de 2024, la Junta general de accionistas de **Building Medical Group S.A.C.**, acordó realizar un proceso de escisión por segregación de dos bloques patrimoniales, valorizados uno en S/220,853.00 (doscientos veinte mil ochocientos cincuenta y tres y 00/100 soles) y el otro en S/185,068.00 (ciento ochenta y cinco mil sesenta y ocho y 00/100 soles), los que son transferidos en bloque, en propiedad y en un único acto a **Villa Medika S.A.C.** y a **Sunlight Medical Center S.A.C.**, respectivamente, sociedades que se constituyen por la presente escisión y que reciben este patrimonio. En consecuencia, **Building Medical Group S.A.C.** reduce su capital social de S/550,022.00 (quinientos cincuenta mil veinte y dos y 00/100 soles) a la suma de S/144,101.00 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento uno y 00/100 soles). La entrada en vigencia de la escisión será el 1 de setiembre de 2024.

Lima, 31 de agosto de 2024.
Gerente General
Victor Guillermo Quispe Gamarra
DNI N° 09178354

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6443-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FREDDY ANTONIO CONTRERAS**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **GUILLERMO CANELLO CARMONA**, fallecido intestado en esta capital el 24 de Mayo de 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Setiembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

KARDEX: 90501: MEDIANTE SOLICITUD DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023, **ROSARIO ELIZABETH LANDEO HURTADO**, CON D.N.I.No.07476804, HA SOLICITADO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE** COMPUESTO DE TERRENO Y FABRICA, QUE SE ENCUENTRA FRENTE AL PASAJE SAN GERÓNIMO MZ. NE, LOTE 3 D - B, DEL TERRENO RÚSTICO DEL LLAMADO LOTE 3 (PARTE), PARTE DE LOS POTREROS RIO HONDO Y SAN GERÓNIMO DEL FUNDO SAN JUAN, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 134.32 M2. (CIENTO TREINTICUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS) Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON EL PASAJE SAN GERÓNIMO, CON UNA LÍNEA RECTA DE 7.00 ML.; **POR LA DERECHA:** COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA RECTA DE 19.20 ML.; **POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA RECTA EF DE 19.20 ML.; **POR EL FONDO:** COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA RECTA DE 7.00 ML.; INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA No. 44566915** DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: **LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL SERVICIO DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - COOVINSAN LTDA.**, TITULAR DEL 88% DE ACCIONES DEL PREDIO, **PEDRO JUAN LEYVA LEZCANO CUARESMAYO**, TITULAR DEL 5.55% DEL PREDIO Y **GUIDO ANTONIO CONTRERAS RAMÍREZ**, TITULAR DEL 5.55% DEL PREDIO, NOTIFICÁNDOSELES POR LA PRESENTE VÍA; LO QUE SE COMUNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 27333, A EFECTOS QUE SE FORMULE CUALQUIER OPOSICIÓN EN EL PLAZO DE VEINTICINCO (25 DÍAS) ÚTILES. LIMA, 13 DE SETIEMBRE DEL 2024. **CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO.

TETRA PAK PRESENTA SUS ENVASES DEL FUTURO EN EXPOALIMENTARIA 2024

Innovación y sostenibilidad en la industria alimentaria

En la reciente Expoalimentaria 2024, Tetra Pak reafirmó su liderazgo en soluciones de envasado y procesamiento de alimentos, exhibiendo sus innovaciones orientadas a la sostenibilidad. Los envases de Tetra Pak, denominados “envases del futuro”, destacan por su capacidad para reducir el desperdicio de alimentos y contribuir a una economía circular más eficiente.

La compañía ha desarrollado estos envases como respuesta directa a la problemática global del desperdicio de alimentos, que según la FAO alcanza un 14% a nivel mundial. En el Perú, las cifras también son alarmantes, con más de nueve millones de toneladas de alimentos desperdiciados anualmente. Tetra Pak busca mitigar este problema mediante el diseño de envases que extienden la vida útil de los productos sin la necesidad de refrigeración ni conservantes, promoviendo así un mejor acceso a alimentos seguros y de calidad.



Eduardo Pérez Narrea, gerente de Marketing de Tetra Pak Perú, explicó que los envases de la empresa juegan un papel crucial en la cadena alimentaria del país. “Nuestros envases no solo protegen los alimentos por más tiempo, sino que también permiten su distribución en cualquier lugar, reduciendo el consumo de energía y el desperdicio. Además, estamos comprometidos con el reciclaje y la transformación de los envases posconsumo, lo que refuerza nuestro enfoque en la economía circular”, comentó Pérez Narrea.

Los envases de Tetra Pak no solo sobresalen por su innovación tecnológica, sino también por su compromiso con la sostenibilidad. Están fabricados con materiales renovables y reciclables, facilitando su reintegración en el ciclo productivo. Edwin Roza, director de Desarrollo de Negocios de Tetra Pak Andina, subrayó que la estructura avanzada de estos envases y el sistema de llenado optimizado permiten extender la vida útil de los alimentos, lo cual es esencial en la lucha contra el desperdicio.

Finalmente, la empre-

sa sigue invirtiendo en investigación y desarrollo para perfeccionar sus soluciones de envasado. La eliminación de la capa de aluminio en sus envases y el uso de materiales más sostenibles son solo algunos de los pasos que Tetra Pak está dando hacia un futuro más responsable con el medio ambiente. Con sus “envases del futuro”, Tetra Pak se consolida como un aliado clave en la industria alimentaria del Perú, comprometido con proteger los alimentos, las personas y el planeta.



visite www.diariolaultima.pe

Del cineasta Gonzalo Gutiérrez Prado

Las historias de Yaco Tv

La productora audiovisual Yaco Films continúa presentando los relatos de Yaco Tv, con cuatro historias para divertir a la audiencia en una proyección a realizarse los días jueves 26 de septiembre, jueves 3 y 10 de octubre a las 8:30 p.m. en el Basement de Selina en Miraflores.

El lanzamiento de este proyecto original, abierto al público, presentará relatos de YACO TV con cuatro historias independientes que satirizan aspectos sensibles de la sociedad peruana.

Esta es la serie que no verás en él cine o la televisión, pero que te recuerda que en el Perú todos estamos a una sola risa de distancia.



LA PROTAGONISTA DE "BÉSAME BAJO LA LLUVIA" ES AMÉRICA JIMÉNEZ ACTRIZ DE LA TELENOVELA 'LA ROSA DE GUADALUPE'.

La banda cusqueña Motteros quienes radicaron en la ciudad de México durante 4 meses, decidieron por fin lanzar dos videoclips de sus canciones más románticas, se trata de "Luna Ancestral" y "Bésame bajo la lluvia", ambas canciones fueron rodadas en calles y ambientes mientras la banda radicaba en México. Las dos canciones tienen un toque Indie

Motteros lanzó videoclips grabados en México

rock con matices 80teros y bastante melódicos.

"Luna Ancestral" trata de una historia propia de desamor, le canto a la luna quien fue testigo de todas mis historias junto a ese amor inolvidable, que todos tuvimos alguna vez, le pido a la luna que me cuente todo, si aún me extraña y qué hace ahora que no está conmigo, le pido por favor que me cuente toda la verdad; la luna sabe que por las noches no es posible



conciliar el sueño y soy aplacado por el insomnio de mi mente traicionera.

A diferencia de "Bésame bajo la lluvia" es una canción que nace a petición de una fan de

Motteros, esta canción tiene las letras más románticas de todo el disco, y es exclusivamente para declarar el amor a una persona de quien estés enamorado con toda el alma. Hay que detallar que la protagonista de esta gran producción musical es nada menos que la bella y talentosa América Jiménez actriz de la telenovela 'La Rosa de Guadalupe'.



EL ARGENTINO ACUSÓ A LA PERIODISTA DE HABERLO DAÑADO CON MENTIRAS Y CRÍTICAS, LUEGO DE HABER INICIADO UNA RELACIÓN CON PRISCILA MATEO.

Julián Zucchi no se guardó nada en una reciente entrevista con Giancarlo Granda, donde expresó abiertamente su desprecio hacia Magaly Medina. Según el actor argentino, la conductora de espectáculos ha sido muy

Julián Zucchi confiesa su odio a Magaly Medina



crítica con él, especialmente desde que comenzó su relación sentimental con Priscila Mateo, exreportera del programa 'Magaly TV La Firme'.

"La odio, me hizo mucho daño y mintió. Me acusa prácticamente de romper su equipo, y en otro, Yidda se asienta frente a Magaly para hablar de mí. La mujer que más me dañó se sienta con mi expareja, con la madre de mis hijos, a hablar cosas mías. Es doloroso", afirmó.

"La noche de los desaparecidos" llega al Perú

El terror invadirá las salas nacionales este 3 de octubre

El mes más aterrador arranca con una historia de espanto "LA NOCHE DE LOS DESAPARECIDOS", que llega a las salas de cine desde este 3 de octubre gracias a Star Films. Los fanáticos de las antologías y el terror serán atrapados con esta cinta sangrienta y perturbadora que sigue una serie de desapariciones que tienen lugar en un pequeño pueblo.

La historia se inicia en una tranquila calle suburbana donde está estacionada una patrulla de policía que tiene una huella de mano ensangrentada en la ventana. Todo parece indicar que algo siniestro está sucediendo, sin embargo, aparece una mujer policía que asegura que todo está bien, pero la realidad sería que guarda un secreto aterrador: es la sheriff del pueblo y una asesina en serie.



EDWIN

CAVELLO LIMAS

CONVERSAMOS con la psicoterapeuta que saltó del consultorio a las tablas para inyectar la mejor dosis de humor en el Centro Cultural Peruano Japonés.

'Ampay me salvo', es una obra que fue escrita y producida por la psicoterapeuta cognitivo-conductual y autora Susana Yoshiyama estuvo dirigida por Marcela Hinostroza y protagonizada por Zelma Gálvez y Tito Vega, quienes a través del humor exploraron la formación de creencias, conductas y temores desde la niñez y a lo largo de la vida.

Tras su éxito, conversamos con la psicoterapeuta Susana Yoshiyama.

¿Cómo fue la reacción del público con su obra?

El público ha tenido muy buena respuesta. Ha tenido muy buena acogida, tanto así que la última función dos días antes se tuvo que cerrar la venta porque se había excedido. Los comentarios cien por ciento positivos, gracias a Dios.

¿Por qué eligió la línea del humor?

Lo que pasa es que cuando tú tocas temas difíciles, pero con humor, digamos el dolor, o la situación difícil disminuye; por otro lado, cuando tú lo ves en escena el dolor disminuye. Reírte produce endorfinas que son las sustancias que ayudan a que la persona disminuya su estrés, mejore de ánimo, y cuando tú captas algo de una manera más relajada eso se guarda de una mejor

Susana Yoshiyama, el teatro como terapia



manera.

Usted es psicoterapeuta, ¿cómo ha visto al ser humano post pandemia?

Lo que pasa es que en post pandemia hubo un gran incremento de depresión, ansiedad o ataques de pánico, entonces, ese aumento había que tratar de dar algún tipo de ayuda. No todos acuden a un psiquiatra o un psicoterapeuta, entonces es más fácil irse a reír al teatro y de ahí llevarte herramientas a que alguien te diga "necesitas terapia". Esto es una manera también de que la gente se dé cuenta de que la terapia no es algo negativo, sino todo lo contrario; te ayuda a descubrir, a sanar cosas.

¿Cómo así se decidió por Zelma Gálvez y Tito Vega como personajes de su obra?

Desde un inicio contamos con Zelma porque ella es una actriz muy versátil; si bien más la hemos visto en el humor, ella también podía hacer reír al público como momentos en que

ayudaba a interiorizar. Y Tito además de ser actor también es coach, entonces también maneja el tema.

¿Qué cambio generó en usted la obra?

Me amplía horizontes, porque veo que no solamente la terapia la pueda hacer desde mi consultorio privado. Es una manera de hacer psicoterapia masiva. Si bien no es que se trate de hacer una psicoterapia profunda con temas específicos, sí brindamos herramientas para las situaciones cotidianas que la mayoría de personas vive, o sea, ayudarles a manejar eso, porque abordar temas mucho más profundos es mejor tratarlos personalmente.

Luego de esta experiencia, ¿también ha pensado preparar algo para niños?

La verdad lo que más me ha sorprendido es ver a niños de 6 o 7 años que han acudido a ver la obra, que en un principio estaba dirigida para adolescentes y adultos, más se reían y codeaban a sus papás. Recuerdo mucho

a un niño que a la salida me regaló una ranita de origami; yo lo guardo como oro porque para que un niño haya querido regalarme algo es porque algo le gustó de la obra. Yo creo que esta obra es familiar.

¿Cree que existen pocos espacios para el teatro?

La verdad es que la mayoría está ocupado, porque estuve averiguando si había disponibilidad en otras salas para presentar mi obra. El mismo Centro Cultural Japonés ya no tiene fechas para este año.

¿Cree que su obra se puede internacionalizar?

Hay personas de fuera del país que están queriendo llevar la obra afuera. En verdad sí, porque estamos recibiendo propuestas de Nueva York, Argentina y México, pero todavía eso se encuentra en conversaciones.

¿Y un recorrido por otras ciudades?

Eso sería interesante. Otra propuesta ha sido de parte del Ministerio de Educación; me encantaría llevar la obra por colegios, eso sería genial porque me gustaría trabajar la parte de autoestima, o la parte de asumir sus responsabilidades. Si tocáramos desde la niñez creo que seríamos mejores seres humanos.

¿Algún escritor favorito u obra preferida?

En Literatura me gusta mucho el escritor José Mauro de Vasconcelos.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Poetas desaparecidos del noventa

Los años noventa fueron emblemáticos para la poesía peruana. Eventos repletos. Quinientas o mil personas en un recital eran, muchas veces, la norma por esa época. Lecturas de poesía en San Marcos, en la Garcilaso, la católica y hasta la de Lima (y su encuentro de poesía internacional en 1994), hacían que se viviera una efervescencia nunca antes vista por estos lares. Incluso una gran "Poetón", en el peruano-ruso, congregó a cientos de poetas que hacían cola para leer sus versos. La poesía fluía con cólera, con rabia y mucho amor/desamor. Era la poesía o la vida, la poesía o la muerte.

Los grupos de poesía brotaban como flores de loto en un pantano: Neón, Aedosmil, Noble Katerva, Geranio Marginal, Mammalia, etc. fanzines, revistas, plaquetas eran la banda sonora de estos quijotes modernos. Y los poetas enfrentaban el destino solo con un papel escrito a mano, solo con una palabra filuda que cortaba el viento.

Pronto la muerte con sus alas negras se llevaría lo mejor de esta generación: Julio Chiroque se iría con sus Gallos Vigilantes; Carlos Oliva con su Lima o el largo camino de la desesperación; Manuel Meza con su Voz en Off; Jorge Luis Obando con su Docetismo; Percy Hinostroza con su poema Bomba; Ulises Valencia con sus innumerables poemarios y su Para amar a una muchacha. Lúcia Mendo con su Florecida y el libro inédito que dejó en mis manos; Josemári Recalde con su Libro del Sol; José Pancorvo con su Profeta el Cielo; Elí Martín y sus Poemas como Lienzos; Rudy Pacheco y su Alucinada Cordelia; Juan Vega y sus varios libros inéditos hasta el día de hoy. Eiber Suclla, Miguel Ángel Guzmán, Ana Luisa Soriano también partirían.

Fui muy amigo de casi todos ellos. Fuimos a la playa juntos, de campamento, pasamos muchas noches en bares hablando de poesía y caminamos por estas calles pensando que algo de eternidad nos alcanzaba cada vez que nos entregábamos a esta extraña pasión de la poeiesis. En mi baúl de recuerdos guardo innumerables poemas inéditos y versos escritos en servilletas o en papeles amarillentos. Libros impresos en fotocopia o en stencil. Ojalá pudiera, más adelante, publicar todo esto para que las futuras generaciones vieran todo lo que hicimos por mantener el fuego ardiente de Prometeo y que costó todas estas valiosas vidas y seguro muchas más. Sabiendo que la poesía vencerá al final.

MOFA agradece a EE. UU. por su declaración de apoyo, y condena a China por reprimir a Taiwán en la 79.ª Asamblea General de la ONU

El Gobierno y el pueblo agradecen sinceramente las declaraciones del secretario de Estado de EE. UU., Antony Blinken, del 27 de septiembre en apoyo a la paz y la estabilidad entre ambos lados del Estrecho, informó el Ministerio de Relacio-

nes Exteriores (MOFA, siglas en inglés) el 28 de los corrientes.

Según un comunicado de prensa del 27 de septiembre del Departamento de Estado de EE. UU., Blinken realizó dichas declaraciones durante su reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de

China, Wang Yi, ese mismo día en los márgenes de la 79.ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York.

Blinken enfatizó la importancia de mantener la paz y la estabilidad entre ambos lados del Estrecho de Taiwán, y expresó su preocupación por las acciones peligrosas y desestabilizadoras de China en el Mar de China Meridional, su apo-



El apoyo a la paz y la estabilidad entre ambos lados del Estrecho expresado por el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, en su reunión del 27 de septiembre con el ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, es sinceramente agradecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores. (Foto del MOFA)

yo a la base industrial de defensa de Rusia y la guerra de agresión contra Ucrania.

El MOFA dio la bienvenida al apoyo inquebrantable del secretario de Estado y condenó las persistentes amenazas de China al statu quo entre ambos lados del Estrecho, mientras que la comunidad internacional sigue expresando su preocupación por la seguridad y la estabilidad regionales.

Lai Ching-te designa cinco industrias taiwanesas “geopolíticamente fiables”

El presidente Lai Ching-te asistió hoy a la ceremonia de apertura del 30º Congreso Anual y la 3ª Reunión Conjunta de Directores y Supervisores de la Federación Mundial de Cámaras de Comercio Taiwanesas. El presidente señaló que los

cambios en la geopolítica han traído beneficios a cinco industrias clave, a las que denominó las “cinco industrias fiables”. Estas industrias no solo se alinean con los cambios geopolíticos, sino también con las necesidades de los aliados democráticos. Lai también destacó

que Taiwán defiende firmemente la democracia y es un país con un estado de derecho, por lo que invitó a los empresarios taiwaneses a regresar e invertir en la isla.

Durante su discurso, el presidente Lai agradeció a los empresarios taiwaneses en el extranjero su compromiso constante con Taiwán, especialmente cuando la isla se enfrenta a desastres naturales, en los cuales



Lai Ching-te se dirige a las cámaras de comercio taiwanesas diseminadas por todo el mundo (Foto: Oficina Presidencial)

siempre ofrecen su ayuda sin reservas. Además, subrayó el papel fundamental de los empresarios como un puente entre Taiwán y la comunidad internacional, ayudando a fortalecer las relaciones con otros países, lo que es crucial para el desarrollo a largo plazo de la nación.

Lai también mencionó que, según el Anuario de Competitividad Mundial 2024 del Instituto Internacional para el Desarrollo

Gerencial (IMD) de Suiza, Taiwán ocupa el octavo lugar en competitividad global, y el primero entre las economías con más de 20 millones de habitantes. Basado en los beneficios geopolíticos recientes, Lai introdujo las cinco industrias fiables: semiconductores, inteligencia artificial, defensa, seguridad y comunicaciones de próxima generación.

Varios historiadores de Taiwán crean un nuevo proyecto de canal de YouTube para promover la nueva historia de Taiwán

El canal de YouTube “Taiwán Bar” y el medio digital “The Story” se unieron este año para lanzar el “Movimiento de la Nueva Historia de Taiwán”. Este proyecto reúne a historiadores de clase mundial, tanto locales como de Alema-

nia, Estados Unidos, Países Bajos y otros países, con el objetivo de crear una plataforma de conocimiento interactiva e innovadora. Hoy día 27 comenzaron con la exhibición especial “2624 - Movimiento de la Nueva Historia de Taiwán” en el Espacio Cultural de

Chengnan, y “Taiwán Bar” presentó una nueva serie de “Historia Animada de Taiwán” después de 10 años de pausa, con la esperanza de que más personas redescubran la historia de Taiwán desde nuevas perspectivas.

Durante la última década, “Taiwán Bar” y “The Story” han estado comunicando historias, cultura e historia de Taiwán al público. Sin embargo,



The Story y Taiwan Bar colaborarán para traer los últimos avances en historia taiwanesa (Foto: Rti)

con más trabajadores culturales y académicos dedicándose a este campo

y nuevas investigaciones que revelan hallazgos importantes, sumado al

creciente interés internacional por Taiwán, ambos equipos decidieron colaborar en la creación de una plataforma de conocimiento para este nuevo movimiento. La iniciativa busca reunir a académicos de todo el mundo que estudian la historia de Taiwán y fomentar la participación pública mediante actividades en línea y presenciales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **Diego Renato Figueroa Sevellano**, Natural de: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio JR. MANUEL VILLAVICENCIO N° 825 DPTO 1908 Distrito: LINCE-LIMA; y doña: **Andrea Cecilia Ariansen Romero**, Natural de: LIMA-LIMA-SAN ISIDRO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: JR. MANUEL VILLAVICENCIO N° 825 DPTO 1908 Distrito: LINCE-LIMA. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de la ley, tal como establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince, 24 de Setiembre de 2024
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIÓN A SAC

Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 2024, los asociados de la Asociación Civil “Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas” deciden transformar la Asociación en Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas S.A.C., de conformidad con el artículo 337° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 19 de setiembre de 2024
Ivette Madeleyne Giraldo Tirado
Presidente

AVISO DE FUSIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de sus Juntas Generales de Accionistas celebradas el 12 de setiembre de 2024, se aprobó la fusión de VIRU S.A. y TRILLIUM S.A., siendo VIRU S.A. la sociedad absorbente y TRILLIUM S.A. la sociedad absorbida. La fecha de entrada en vigencia de la fusión será el 01 de enero de 2025, fecha a partir de la cual la sociedad absorbente asumirá todos los derechos, obligaciones, activos y pasivos de la sociedad absorbida.

Lima, 13 de setiembre de 2024.

VIRU S.A.
TRILLIUM S.A.

Luis Fernando Meneses Cornejo
DNI N° 29609043
Gerente General
VIRU S.A.

Yoselyn Malamud Kessler
DNI N° 09343554
Gerente General
TRILLIUM S.A.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

EASYCOM SOLUTIONS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20601814146, pone en conocimiento general, que mediante Junta General de Accionistas del 23 de Setiembre de 2024 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador al Sr. Jorge Loayza Donoso con DNI N° 09302238.

Lima, 30 de Setiembre de 2024.
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL

FE DE ERRATAS
EDICTO MATRIMONIAL – EXP. 351-24

En el aviso publicado el día 30 de agosto del 2024 en el diario UNO, de don **WILFREDO NICOLAS RAMIREZ BUITRON** y doña **LAURA LIA ARRIAGA BANDINI**, se consignó por error el domicilio de la novia, dice: **CALLE 12 Y 49 ASOC. VILLA CORPAC - CARABAYLLO**, debe decir: **AV. SEPARADORA INDUSTRIAL 360 DPTO. INT. 207 URB. RES. LOS CACTUS – LA MOLINA**; por lo que se publica el día de hoy para los fines del caso.

CARABAYLLO, 01 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTTA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL - N°00385-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DANIEL ALBERTO LOPEZ DONAYRE**, natural de AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación ODONTÓLOGO; domicilio en PROL. AYACUCHO 529 BLOCK 15 DPTO. 4-D - SAN MIGUEL, y doña **NOELIA INES ALIAGA ZUNIGA**, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad EJEUTIVA DE VENTAS; domicilio en PROL. AYACUCHO 529 BLOCK 15 DPTO. 4-D - SAN MIGUEL, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 33452 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JOSÉ LUIS EMILIO BELEVAN FINETTI**, de 62 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: BERNSTEIN N. 217 - 223, DPTO. 302, URB. BETEUGEUSE - SAN BORJA y Doña **MARIA DEL CARMEN BENALCÁZAR OLSACOAGA**, de 57 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de LIMA - LIMA - LINCE, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: BERNSTEIN N. 217 - 223, DPTO. 302, URB. BETEUGEUSE - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 30 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ROLY CORTEZ NÚÑEZ**, natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, estado civil SOLTERO, profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en AA.HH. TUPAC AMARU DE VILLA MZ. F-1 LT. 03 - CHORRILLOS y Doña: **ELDA ARRAIZA RÍOFRIO**, natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, de 28 años, estado civil SOLTERA, profesión INDEPENDIENTE, domiciliada en AA.HH. TUPAC AMARU DE VILLA MZ. F-1 LT. 03 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 27 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HURTADO VALERA, BRAYAN JACK**, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: PERIODISTA, Domicilio JR. HUAMACHUCO NRO. 1492 INT. 201 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **RETAMOZO GOZAR, CINTHIA MILAGROS**, Natural de: HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ENFERMERA, Domicilio: BLOCK O DPTO. 804 P+1 RES. CAMPOY Distrito: SAN JUAN DE LURIGANCHO; Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 17 DE SETIEMBRE DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL-
N° DE EXPEDIENTE: 14566/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: DON **CHRISTIAN FERNANDO VELASQUEZ JAVIER**, NATURAL DE JUNIN - TARMA - TARMA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 33 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ECONOMISTA, DOMICILIO JR. LA TRINIDAD N° 295, DPTO. 202 - SAN LUIS; Y DOÑA **GIULIANA WENDY SARMIENTO MURGA**, NATURAL DE LIMA - LIMA - MIRAFLORES, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 33 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN BIBLIOTECÓLOGA DOMICILIO AV. JAVIER PRADO OESTE N° 981 DPTO. 802 - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS. EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INMOBILIARIA TERMINALES TERRESTRES DEL SUR S.A.

De conformidad con el Artículo N° 412 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que por Junta General Extraordinaria de Accionistas de “Inmobiliaria Terminales Terrestres del Sur S.A.”, de fecha 25 de Septiembre 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad, nombrándose como Liquidador a **José David Peña Ugarte**, identificado con DNI N° 08210703. Lo que comunico para los fines de ley.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 413 de la Ley General de Sociedades, la Sociedad utilizará a partir de la fecha, la denominación **Inmobiliaria Terminales Terrestres del Sur S.A. en Liquidación**.

Lima, 25 de Septiembre 2024.

JOSÉ DAVID PEÑA UGARTE
EL LIQUIDADOR

AVISO DE CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRIFO SERVITOR S.A.

Por acuerdo de sesión de Directorio de Grifo Servitor S.A., de fecha 9 de septiembre de 2024 y conforme a lo establecido por el artículo 13 de los estatutos de la sociedad y el artículo 114 de la Ley N° 26887, se convoca a los señores accionistas a Junta Obligatoria Anual, la misma que se realizará en la sede social sito en Av. Alfredo Mendiola N° 1395, Urbanización La Milla, San Martín de Porres, Lima, el 15 de octubre de 2024, a las 9:15 a.m. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el 21 de octubre de 2024, a la misma hora y lugar antes indicados, donde se tratarán los temas siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. Pronunciarse sobre la gestión social y la aprobación del balance general y el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio 2023.
2. Aplicación de utilidades, de ser el caso.

Lima, 30 de setiembre de 2024
EL DIRECTORIO

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **LLAQT TELECOM PERU S.A.C.** con R.U.C. N° 20612418382, inscrita en la Partida N° 15598399 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-423698-2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2024
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO
Lima, 10 de setiembre de 2024

Señor (a):
OCANDO CASTRO RAIFY JOSE
AV. EL CORREGIDOR MZ. 4, LOTE 3, URB. ROARDI
LA MOLINA - LIMA - LIMA

Presente:
Ref. Contrato de Crédito Vehicular Nro. 1001940000007007595, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 23.01.2021.

De nuestra consideración:
Como es de su conocimiento, a la fecha, vienen adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos. Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el vehículo marca **HYUNDAI**, modelo **NEW ELANTRA**, año de modelo 2020, placa Nro. BTL-548, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que, conforme lo estipulado en el Anexo 1, del referido contrato, se nombró como “EL REPRESENTANTE” a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.**

En consecuencia, mediante la presente, le informamos que si en el término del tercer día hábil de recibida esta carta notarial, ustedes no proceden al pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la **Fiduciaria S.A.** procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 02.08.24, en US\$ 9,516.17 Dólares Americanos, sin IGV.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarball.com.pe

AVISO DE CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE PLUSGAS S.A.

Por acuerdo de sesión de Directorio de Plusgas S.A., de fecha 9 de septiembre de 2024 y conforme a lo establecido por el artículo 13 de los estatutos de la sociedad y el artículo 114 de la Ley N° 26887, se convoca a los señores accionistas a Junta Obligatoria Anual, la misma que se realizará en la sede social sito en Av. Alfredo Mendiola N° 1395, Urbanización La Milla, San Martín de Porres, Lima, el 15 de octubre de 2024, a las 10:00 a.m. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el 21 de octubre de 2024, a la misma hora y lugar antes indicados, donde se tratarán los temas siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. Pronunciarse sobre la gestión social y la aprobación del balance general y el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio 2023.
2. Aplicación de utilidades, de ser el caso.

Lima, 30 de setiembre de 2024
EL DIRECTORIO

PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máq. Tragamonedas

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Las empresas **INVERSIONES MUSTAFA SLOT S.A.C. (Transferente)** y **F & J GAMING TECH S.A.C. (Adquirente)** presentan una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquirente como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos de máquinas tragamonedas “**HABANA STAR**” ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1677751-2024-MINCETUR 05.07.2024	AV. LAS FLORES DE PRIMAVERA N° 1330, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la empresa **F & J GAMING TECH S.A.C. (Adquirente)**, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Corpac
San Isidro
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

En cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno (D.S. N°014-2022-PRODUCE) y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del actualización de la declaración de impacto ambiental (DIA) del Proyecto “Planta Metal Mecánica Prialé - Huachipa” de la Planta Industrial de la empresa RESEMIN S.A. ubicada en la Calle Las Moreras Mz. D, lote 01 - esquina con la Av. Huachipa, Urb. La Capitana, distrito de Lurigancho - Chosica.

La Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se encuentra disponible en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1rSnR0nQuYQUSkTehlcDNZKqbVxk3088/view?usp=sharing>, y en la Planta Industrial, en horario 07:00 a.m. a 03:00 p.m. Las personas interesadas, sírvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: supervisorssomac@resemim.com o al buzón de sugerencias, ubicado en Calle Las Moreras Mz. D, lote 01 - esquina con la Av. Huachipa, Urb. La Capitana, en el Distrito de Lurigancho Chosica, Provincia y departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. Lurigancho Chosica, 30 de setiembre del 2024

RESEMIN S.A.
Gerencia General

EDICTO MATRIMONIAL

KX. 6448 NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en Avenida Eduardo de Habisch 497, segundo piso, Urbanización Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, se presentan: Don **DIEGO MUÑOZ ROSALES**, de nacionalidad española, natural de Madrid - España, con Pasaporte N° **PAP651261**, de 36 años de edad, de estado civil divorciado, de ocupación EMPLEADO, con domicilio en **PASAJE VIZCARGO Y GUZMAN 177 SAN AGUSTIN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA** y Doña **DANIKA YESENIA CACERES SANTIAGO**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° **45368048**, de 47 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación **SU CASA**, con domicilio en **PASAJE VIZCARGO Y GUZMAN 177 SAN AGUSTIN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, con fecha 21 de Octubre del 2024 a horas 12:00 p.m. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil.

Lima, 30 de Setiembre del 2024.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Congreso de la República ofreció reconocimiento a equipo peruano

POR LOGRAR EL

Subcampeonato Sudamericano en Paraguay 2023 de Motos Acuáticas, recibiendo diplomas los cinco pilotos nacionales.

El Congreso de la República ofreció un merecido reconocimiento a la delegación de Perú que obtuvo el Subcampeonato Sudamericano de Motos Acuáticas en la ciudad de Encarnación-Paraguay el 2023. La ceremonia se realizó gracias a la encomiable iniciativa de la Congresista Ariana Orué, en el Auditorio Andrade Carmona del Edificio José Santos Atahualpa.

La Congresista del Callao Orué, destacó la actuación de nuestros representantes nacionales en el histórico resultado conseguido con solo cinco pilotos y dos máquinas. Enseguida, Wilfredo Gutiérrez, Presidente de la Federación Deportiva



Peruana de Motonáutica, agradeció la invitación a la sede del legislativo, para tal reconocimiento e hizo una reseña del actuar de los pilotos peruanos en Paraguay.

De inmediato fueron llamados Lester Aguilar, Alfredo Oliver, José Vela, Kiko Chía y Miguel Aranda, a quienes la congresista Orué, hizo entrega de un diploma como homenaje a la actuación cumplida.

Kiko Chía se convirtió

en el máximo exponente del equipo peruano, al conseguir tres títulos sudamericanos en la modalidad de Oval Race en la clase Turbo Pro, en Endurance, Clase F2 junto a Lester Aguilar, y en Circuito, categoría Pro y subcampeón en la Endurance F1, Alfredo Oliver, campeón en Circuito Clase Expertos y Subcampeón en Oval Race Clase Expertos, Lester Aguilar, Campeón Endurance F2 con Chía,

Subcampeón Circuito Clase Noveles, y Miguel Aranda, cuarto lugar en Circuito Clase Expertos.

Nuestro país será la sede del Décimo Campeonato Sudamericano del 22 al 24 de noviembre próximo en nuestra capital. Perú suma seis títulos, en los eventos Perú 2011, Perú 2014, Colombia 2015, Uruguay 2018, Argentina 2019 y Argentina 2022.



LUEGO DE DEFENDER A LOS "BLEUS" POR 10 AÑOS

Griezmann hizo oficial su retiro de selección francesa

El jugador Antoine Griezmann oficializó, a través de sus redes sociales, que pone fin a su ciclo con la Selección de Francia tras diez años de carrera. "Con el corazón lleno de recuerdos, cierro este capítulo de mi vida. Gracias por esta maravillosa aventura tricolor y nos vemos pronto", inició el escrito el conocido también como 'Principito'.

Luego, el atacante del Atlético de Madrid, añadió: "Compartimos victorias que quedarán grabadas para siempre en nuestra memoria, así que gracias por estos preciosos recuerdos que creamos juntos. También me gustaría agradecer a la afición que

siempre ha estado ahí, en los momentos de alegría y en los de duda. Su pasión, fervor y lealtad han sido para mí una verdadera fuente de energía".

Por último dijo: "Seguiré apoyando a los 'Bleus' con pasión y respaldando a este equipo que tanto me ha dado. Estoy convencido de que el futuro es brillante y no puedo esperar a ver brillar a la próxima generación. Muchas gracias a todos por su amor y apoyo. Hasta pronto". Griezmann de 33 años jugó 137 partidos, anotó 44 goles y fue pieza clave en la obtención del título mundial en Qatar 2018 y en el subcampeonato de la Euro en 2016.

TENIS: PERUANO VENCió AL FRANCÉS GEA POR 2 SETS A 0

Tenista peruano Ignacio Buse avanzó a octavos en el Challenger de Braga

El tenista peruano Ignacio Buse, comenzó con el pie derecho el certamen en Portugal. 'Nacho' debutó eliminando al francés

Arthur Gea (322 ATP) con parciales de 7-5 6-3 y avanzó a la segunda ronda del Challenger de Braga.

El deportista nacional (211

ATP) venía de caer en cuartos del Challenger Sadabell en España, y continúa disputando torneos en Europa. Hoy, tuvo un primer set reñido,



logrando ganar por 7-5 y en el segundo pudo remontar y se quedó con la victoria por 6-3 en 1 hora y 44' de juego.

Ahora, nuestro compatriota de 20 años tendrá que esperar al ganador de la llave entre el checo Vit Kopriva (143 ATP) y el ucraniano Eric Vanshelboim (483 ATP).

CON EL DESCENSO**UTC se sigue complicando**

En cotejo que cerró la fecha 13 del Torneo Clausura, Atlético Grau goleó como local al UTC 4-0, y se consolidó en el octavo lugar de la tabla acumulada. El argentino Neri Bandiera anotó

un doblete ante los cajamarquinos, los cuales han quedado muy comprometidos con la zona de descenso, estando igualados con César Vallejo en el antepenúltimo lugar con 29 unidades, superando apenas a los "Poetas" por mejor cantidad de goles a favor.

Los "Albos" urgían del triunfo para afianzarse

en cupo de Copa Sudamericana y llegaba en gran momento, ya que en el Clausura solo había perdido un partido. Por su parte, el 'Gavilán Norteño' necesitaba sumar de a tres para alejarse de la zona de descenso.

En la etapa inicial, el local dominó las acciones. A los 27', Paulo de la Cruz y Mauro da Luz erraron sus

respectivas opciones, y a la media hora de juego, de cabeza, Neri Bandiera abrió el marcador acertando un remate ante el arquero Patrick Zubczuk.

En el complemento, todo se le puso cuesta arriba a los visitantes, ya que su goleador colombiano Jarlín Quintero, fue expulsado apenas a los 48'. Neri Bandiera anotó

su doblete con una gran pirueta a los 55', y ya en la recta final del compromiso Paulo de la Cruz anotó un gran tanto a los 88', y de penal, a los 93', Tomás Sandoval decretó el 4-0.

Tras la para por fecha FIFA, Atlético Grau visitará al Sport Huancayo el jueves 17, mientras UTC recibirá como local a Alianza Lima en Cajabamba, el viernes 18.



JORGE FOSSATI DIO LOS MOTIVOS DE NO CONVOCAR A ANDRÉ CARRILLO, AL IGUAL CON LO DE PAOLO GUERRERO Y CHRISTIAN CUEVA A LA SELECCIÓN

LA RAZÓN DE NO LLAMARLOS

Jorge Fossati, entrenador de la Selección Peruana, dio su primera conferencia de prensa luego de anunciar la lista de 26 jugadores convocados para los duelos ante Uruguay y Brasil por las Clasificatorias Sudamericanas.

Consultado sobre la ausencia de André Carrillo, que ya cuenta con continuidad en el Corinthians de Brasil, club donde ya cuenta con cinco partidos al debutar el 15 de septiembre pasado, dijo lo siguiente:

"Hay jugadores como él

(Carrillo), y otros, que tienen un pasado muy importante en la selección. He demostrado que son jugadores que los tenemos en cuenta. Y así como él, si ponemos a Paolo Guerrero y Christian Cueva, ellos están reservados", señaló Fossati la Videna.

También explicó que Carrillo está mejorando a nivel físico y futbolístico a comparación de los últimos meses.

"Considero que André está mejorando respecto a lo que mostraba la pasada temporada, en cuanto a su estado físico y dinámica. Si no esta-

mos seguros que ese tipo de jugadores van a tener minutos, no está bien traerlo. Si los reservamos, para ir viendo los partidos que tenían. También lo hicimos con Pedro Aquino", concluyó.

El primer trabajo de la Selección en el complejo de la FPF (Videna), fue con los jugadores que militan en el torneo local, salvo el caso de Horacio Calcaterra, quien se ausentará unos días por motivos familiares, habiendo inclusive viajado a su país de origen Argentina, con el permiso del técnico Fossati.

